ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS

(19 DE DICIEMBRE DE 2024)

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA UNA PÓLIZA Y SE CERTIFICA EL CUMPLIMIENTO DE UNOS REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DE UN CONTRATO

La Suscrita Secretaria General y de Gobierno del Municipio de Matanza, en usos de sus atribuciones Legales,
y

C O N S I D E R A N D O:

Que el Municipio de Matanza, celebró el contrato de compraventa SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No, SASI-003-2024 con la empresa **MULTIACTIVA LOS ANDES S.A.S** identificada con Nit 901.222.701-6, representada legalmente por – **OSCAR GIOVANNY VILLAMIZAR JAIMES** identificado con cedula N° 91.473.152 de Bucaramanga, cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA NECESARIO PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL BATALLÓN DE INGENIEROS N 5 CR FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Y CONTRIBUIR A GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE MATANZA SANTANDER.** por el valor de **SETENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON SETENTA CENTAVOS ($ $72.390.234,70) M/TCE** Que para el Contrato antes mencionado se constituyó la póliza la cual se hace referencia en el siguiente cuadro:

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

NÚMERO DE PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
B-100056860 SEGUROS MUNDIAL 96-44-101188061 SEGUROS DEL ESTADO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	18/12/2024 A 24/06/2025	$7.239.23.50
	PRESTACIONES SOCIALES	18/12/2024 A 24/12/2027	$3.619.511.75
	CALIDAD DE ELEMENTOS	18/12/2024 A 24/06/2025	$7.239.023.50

a) Que la anterior póliza **cumple** con las vigencias establecidas en la invitación publica, la aceptación de la oferta y lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 80 de 1993:

POR LO ANTERIOR:

En consecuencia, se aprobó: el día diecinueve (19) de diciembre de 2024, la póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal, allegada por la empresa contratista, **MULTIACTIVA LOS ANDES S.A.S,** identificada con Nit 901.222.701-6, representada legalmente por – **OSCAR GIOVANNY VILLAMIZAR JAIMES** identificado con cedula N° 91.473.152 de Bucaramanga,. teniendo en cuenta que esta reúne las condiciones establecidas.

Dada en Matanza, Santander, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

IRMA YANETH DELGADO MORENO
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

Carrera 5 # 5 – 85 (C.P. 680561) | Teléfono: 310 303 07 13
gobierno@matanza-santander.gov.co
www.matanza-santander.gov.co